



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

O/1.262  
426/2022  
Cont/actaprovisional 1262 MAR22

### ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALA NORTE DE LA PLANTA PRIMERA EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO "

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### HACE CONSTAR:

Que, siendo las nueve (9:00) horas del cinco abril de dos mil veintidós, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre justificación de presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación del concurso para la **CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALA NORTE DE LA PLANTA PRIMERA EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO "**

En fecha 24 de marzo de 2022, la Comisión Técnica emite informe manifestando lo siguiente:

*"Con fecha 14 de marzo de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA DEL ALA NORTE DE LA PLANTA PRIMERA EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES APV".*

*Una vez conocidos los importes ofertados por las 12 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.*

*De las 12 empresas admitidas, la única empresa incursa en presunción de anormalidad de conformidad con el pliego de bases de la licitación ha sido:*

<b>Empresa</b>	<b>Baja Ofertada</b>
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	18.02739782%

*En base a lo anterior, se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que presentara en un plazo de tres días hábiles una justificación de su oferta y de no estar incursa en presunción de anormalidad.*

*Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación de la empresa, la cual se ha analizado:*

*La empresa OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. justifica su baja con un detallado análisis de las características específicas del contrato. Para ello aporta el desglose de costes e incluye ofertas de proveedores. Aportan también la justificación de cómo sus contratos de mantenimiento en vigor y sus medios productivos propios les permiten acometer una obra de estas características con total garantía.*

*En el análisis económico justifican de manera razonable los ahorros que han incluido en su oferta y cómo, a pesar de obtener una cifra global muy económica, el rendimiento final del contrato resultaría positivo.*



A la vista de lo anterior, se propone aceptar la propuesta económica justificada por OHL SERVICIOS INGESAN, S.A., quedando el conjunto de ofertas presentadas para su valoración de acuerdo con el cuadro siguiente

Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	4.24999931%	38.58	82	55.95
2	CONSTRUCCIONES ABAL, S.A. - REVIVIS, LDA.	10.52517760%	90.95	77	85.37
3	CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.	15.37000107%	97.79	73	87.87
4	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VAZAL, S.L.	13.27820998%	95.22	67	83.93
5	COVISAM NORTE, S.L.	13.36608513%	95.36	63	82.42
6	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	11.80080900%	92.93	83	88.96
7	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	1.05348576%	9.56	70	33.74
8	IMPERVELPER, S.L.	12.12484862%	93.43	77	86.86
9	NOVAVIAL, S.L. - MANUEL NOVOA CASTRO, S.L.	5.69000118%	51.65	72	59.79
10	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DEL MIÑO, S.L. - OBRAS GALLAECIA, S.L.	12.87124917%	94.59	82	89.55
11	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	18.02739782%	100.00	69	87.6
12	PROYECON GALICIA, S.A.	8.31189088%	75.45	83	78.47

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa UTE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DEL MIÑO, S.L. - OBRAS GALLAECIA, S.L. para llevar a cabo el contrato de **"REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA DEL ALA NORTE DE LA PLANTA PRIMERA EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES APV"** y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados, con la oferta con la mejor relación calidad-precio, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada"

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 24 de marzo de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA DEL ALA NORTE DE LA PLANTA PRIMERA EN EL EDIFICIO DE OFICINA CENTRALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", a la UTE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DEL MIÑO, S.L.- OBRAS GALLAECIA, S.L. , por un importe de 29.600 € SIN IVA, ( veintinueve mil seiscientos euros).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:  
M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.  
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.  
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.  
José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.

